

**PROCESO SELECTIVO 2021/2022
INGRESO 1º SEMESTRE DE 2022**

PROGRAMA DE POSTGRADO EN AMBIENTE Y SOCIEDAD

DOCTORADO

EDICTO PPGA&S 01/2021

Edicto aprobado por la Comisión de Postgrado del Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas de Unicamp en 07/07/2021, conforme Deliberación CPG/IFCH n° 146/2021

1. SOBRE EL PROGRAMA DE POSTGRADO EN AMBIENTE Y SOCIEDAD

Para informaciones detalladas sobre el Programa de Postgrado en Ambiente y Sociedad (PPGA&S) de UNICAMP, como áreas de concentración, líneas de investigación y cuerpo de profesores, visite: <https://www.nepam.unicamp.br/doutorado-nepam/> y <https://www.ifch.unicamp.br/ifch/pos/ambiente-sociedade>.

La admisión de alumnos en el Curso de Doctorado en Ambiente y Sociedad es hecha solamente a través de proceso selectivo en el cual son observadas las cualidades académicas de las candidatas y candidatos y también de los proyectos presentados, su adecuación dentro del área de concentración escogida por el candidato, así como la disponibilidad de plazas.

2. PROCESO SELECTIVO - DOCTORADO

Como consecuencia de la pandemia global de Covid-19, el Proceso Selectivo 2021/2022 del Doctorado en Ambiente y Sociedad ocurrirá, en carácter excepcional, exclusivamente por medio virtual (aplicación de la prueba de inglés y entrevistas).

2.1 Criterios de Elegibilidad

Poseer diploma de curso superior.

Poseer diploma de conclusión de la Maestría o estar en fase de conclusión de la disertación.

Candidatos que no hayan finalizado la Maestría o aún no hayan realizado el Curso podrán concurrir al proceso selectivo de dos maneras:

Sin el término de la Maestría – el candidato deberá concluir la Maestría antes de la fecha de la matrícula en el Programa de Postgrado en Ambiente y Sociedad, conforme el calendario de Postgrado de Unicamp. Deberá presentar, en el acto de la inscripción, una declaración firmada por el tutor de la Maestría, en papel timbrado de la Universidad, afirmando que el candidato defenderá su disertación antes de la fecha de la matrícula en el Doctorado. La referida declaración deberá ser anexada en archivo electrónico en el formato PDF en el proceso de inscripción. En el caso de aprobación, la declaración original impresa deberá ser entregada en el acto de la matrícula.

Sin haber realizada la Maestría – el candidato deberá presentar, en el acto de la inscripción, como mínimo, 3 [tres] publicaciones entre libros, capítulos de libros y/o artículos clasificados por *Qualis-Periódicos* de CAPES y publicadas en los últimos 5 años, que demuestren calificación académica equivalente a la Maestría. No serán aceptados trabajos publicados en congresos, conferencias, seminarios u otros eventos científicos.

Comprobar preeficiencia en lengua inglesa, o someterse a la prueba ofrecida por el Programa. En el caso de candidatos extranjeros, además de la preeficiencia en inglés, debe ser comprobada la preeficiencia en lengua portuguesa.

2.2 Plazas y Cuotas

PPGA&S ofrecerá hasta **12 (doce)** plazas regulares para el curso de Doctorado, que serán llenadas por el **orden de clasificación de los aprobados** y dependerán de la **calidad de las candidaturas presentadas (calidad del proyecto y desempeño en la entrevista)** y de la **disponibilidad para orientación** por parte del cuerpo docente. En el caso que el número de candidatos aprobados sea inferior al número máximo de plazas, las plazas remanentes no serán llenadas.

En la selección regida por este Edicto, 2 (dos) de las plazas aprobadas serán reservadas a candidatos **autodeclarados negros (prietos o pardos) o indígenas**. En el caso que el número de candidatos autodeclarados negros o indígenas aprobados sea inferior a este porcentual, las plazas remanentes no serán llenadas.

Los candidatos que opten por participar de la **Política de Acción Afirmativa de PPGA&S/Unicamp** serán designados como **optantes**.

Candidatos extranjeros y residentes en el exterior: PPGA&S ofrecerá hasta 2 (dos) plazas para candidatos extranjeros y residentes en el exterior para el curso del Doctorado dentro de las 12 plazas disponibles que serán llenadas por el orden de clasificación de los aprobados. En el caso que el número de candidatos aprobados sea inferior al número máximo de plazas, las plazas remanentes no serán llenadas.

Extranjeros y residentes en el exterior que quieran ser integrados al Programa de Doctorado en Ambiente y Sociedad deberán presentar sus proyectos de investigación, así como realizar las entrevistas (de manera remota) en portugués, inglés o español.

El candidato extranjero que pase por la primera fase del Proceso Selectivo podrá solicitar una beca de estudios en su país de origen, inscribirse en el Programa de Becas PEC-PG (Programa de Estudiantes-Convenio de Postgrado - CAPES / MRE/CNPq) o concurrir a la lista clasificatoria para las becas ofrecidas por el Programa de Doctorado en Ambiente y Sociedad.

Extranjeros que quieran participar del Proceso Selectivo y de la clasificación de becas de estudios del Programa de Doctorado en Ambiente y Sociedad/Unicamp deberán someterse a todas las etapas del proceso de selección (ítem 5) y deben hacer su inscripción *online*. Las entrevistas serán realizadas vía videoconferencia, observando el ítem 2.5.4. Entrevistas del presente edicto.

Todos las candidaturas seguirán estrictamente las reglas y etapas de selección establecidas en este edicto.

2.3 Documentos necesarios para la inscripción

Los interesados en postularse a una plaza del Doctorado de PPGA&S deberán presentar, en el acto de la inscripción, los siguientes documentos en archivos digitales:

A) **Formulario de Inscripción** – archivo único en PDF.

En el período de inscripción, el candidato deberá:

(i) entrar a <https://www.dac.unicamp.br/portal/estude-na-unicamp/pos-graduacao>;

(ii) hacer clic en **SIGA - Sistema de Inscripción**;

(iii) llenar los datos del formulario de inscripción, observando las instrucciones suministradas en el sistema;

(iv) hacer clic en “imprimir” para que sea generado el archivo en PDF;

(v) salvar el archivo para posterior envío.

Atención: La foto 3x4 exigida por SIGA será usada en la cartera de identidad estudiantil, no siendo posible su sustitución.

No es necesario firmar la ficha de inscripción.

B) Declaración de modalidad de participación – archivo único en PDF – documento obligatorio solamente para los optantes por las cuotas de ingreso.

Los candidatos negros (prietos y pardos) e indígenas podrán optar por las plazas ofrecidas por la Política de Acción Afirmativa. Para eso, deben presentar una declaración en la cual conste:

- (i) identificación del candidato (nombre completo y documento de identidad);
- (ii) que el candidato se declara negro o indígena;
- (iii) que el candidato opta por las plazas ofrecidas por la política de acción afirmativa;
- (iv) firma del candidato.

Ejemplo de declaración:

Yo, [Nombre del Candidato], Documento de Identidad nº 20202020, me declaro negro/indígena y opto por participar del Proceso Selectivo del Programa de Postgrado en Ambiente y Sociedad de Unicamp (Edicto PPGA&S 01/2021) concurriendo a las plazas ofrecidas por la política de acción afirmativa.

C) Curriculum Vitae detallado o Lattes – archivo único en PDF.

D) Certificación de Notas de la Graduación – archivo único en PDF.

E) Certificación de Notas y Diploma de la Maestría o comprobante de experiencia en investigación (ver sección 2.1 de este edicto) – archivo único en PDF.

F) Carta de presentación exponiendo los motivos para hacer el Doctorado y los planes profesionales y científicos del candidato – archivo único en PDF.

G) Carta de aceptación preliminar de orientación firmada por un miembro del cuerpo docente del Doctorado en Ambiente y Sociedad, declarando este que acepta orientar a la(al) candidata(o) – archivo único en PDF. Modelo de carta de aceptación – Anexo 1)

H) Carta de Recomendación de un(a) profesional con quien el(la) candidato(a) ya haya trabajado – archivo único en PDF. (Modelo de carta de recomendación - Anexo 2).

La carta de recomendación deberá ser enviada al Programa de Postgrado en Ambiente y Sociedad en la dirección electrónica: pgamb@unicamp.br **antes del día del cierre del proceso de inscripción.** La carta de recomendación deberá ser enviada por el **propio autor**, resguardando, así, el derecho al secreto sobre el contenido de la recomendación.

I) Proyecto de investigación sobre el tema de elección del candidato – archivo único en PDF.

El proyecto de investigación o el ensayo deberá tener, como máximo, **20 (veinte) páginas** (incluida la bibliografía), con espacio 1,5 o doble, fuente 12, Times New Roman (o cerca de 7.000 palabras) y deberá contener:

Resumen (máximo de 150 palabras);
Cinco palabras-claves;
Objetivos;
Introducción;
Referenciales teóricos;
Procedimientos metodológicos y forma de análisis de los resultados;
Plan de trabajo; y
Bibliografía (normas ABNT o Chicago).

J) **Comprobante de preeficiencia en lengua inglesa** (necesario solamente en el caso que la(el) candidata(o) opte por no someterse a la prueba de preeficiencia en inglés del curso; ver sección 2.1 de este edicto) - archivo único en PDF

Los certificados deben haber sido expedidos en los últimos 5 (cinco) años, a contar desde la fecha de apertura de las inscripciones y serán aceptados:

TOEFL: mínimo de **500 puntos** (Paper Based Test - PBT), 170 puntos (Computer- Based Test - CBT); 75 (Internet Based Test -IBT); y

IELTS: mínimo de **6 puntos** en la nota general.

K) **Declaración firmada por el tutor de la Maestría, en papel timbrado de la Universidad, afirmando que el candidato defenderá su disertación antes de la fecha de la matrícula en el Doctorado** (necesaria solamente en el caso que la(el) candidata(o) aún esté cursando maestría en el acto de la inscripción, conforme el ítem 2.1 de este edicto)

L) **Tres publicaciones**, como mínimo, de mayor calificación, entre libro(s), capítulo(s) de libros y/o artículos (necesarias solamente en el caso que la(el) candidata(o) no posea título de maestría ni esté finalizando curso de maestría, conforme el ítem 2.1 de este edicto) - archivo único en PDF.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA INSCRIPCIÓN

Documentos	Candidatos que ya concluyeron la Maestría	Candidatos que concluirán la Maestría antes de la fecha de la matrícula	Candidatos que no realizaron la Maestría
Formulario de Inscripción	Sí	Sí	Sí
Declaración de modalidad de participación	Sí, solamente para candidatos optantes	Sí, solamente para candidatos optantes	Sí, solamente para candidatos optantes
Curriculum	Sí	Sí	Sí
Certificación de Notas de la Graduación	Sí	Sí	Sí
Certificación de Notas de la Maestría	Sí	Sí, Certificación de Notas provisoria	No
Diploma de la Maestría	Sí	No	No
Declaración sobre Fecha de Defensa de la Maestría	No	Sí	No
Carta de Presentación	Sí	Sí	Sí
Carta de Aceptación Preliminar de Orientación	Sí	Sí	Sí
Carta de Recomendación	Sí	Sí	Sí
Proyecto de Investigación	Sí	Sí	Sí
Comprobante de Preeficiencia	Sí, si existe	Sí, si existe	Sí, si existe
Tres publicaciones	No	No	Sí

OBSERVACIONES:

La presentación incompleta de la documentación exigida para la inscripción implicará en la desaprobación de la candidatura en este proceso de selección.

En el caso de candidatos que realicen más de una inscripción, solamente la última será considerada válida.

Teniendo en cuenta el riesgo de sobrecarga en el sistema, se recomienda **no enviar documentos en el último día del período de inscripciones.**

El sistema para el recibimiento de documentos del NEPAM permite el envío de archivos hasta 2 MB. Para el envío de archivos mayores, el candidato deberá enviar un archivo en PDF con el enlace de repartición creado en *Google Drive*.

2.4 Inscripciones

Las inscripciones para participación en el Proceso Selectivo del Programa de Postgrado en Ambiente y Sociedad son gratuitas y serán hechas exclusivamente a través de Internet.

La(El) candidata(o) deberá hacer su inscripción en dos sistemas diferentes:

1) **Sistema SIGA** - Primero, el candidato deberá acceder al Sistema Académico de Unicamp (SIGA - Sistema de Inscripción) para obtención del Formulario de Inscripción, conforme las instrucciones en la sección 2.3.A) de este edicto.

2) **Sistema de envío de documentos IFCH** - Después, deberá acceder al sistema de envío de documentos del Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas (IFCH) en <https://www.ifch.unicamp.br/ifch/pos/ambiente-sociedade/1/552/processo-seletivo>, llenar los datos y enviar **exclusivamente** los documentos relacionados en el ítem 2.3 de este Edicto, excepto la carta de recomendación, que deberá ser enviada por e-mail (vea instrucciones en la sección 2.3 de este Edicto).

Los documentos deberán ser enviados en el período entre **09:00 AM del día 13 de septiembre de 2021 y 6:00 PM del día 15 de octubre de 2021**, observado el horario oficial de Brasilia/DF.

La Secretaría de Postgrado de Ambiente y Sociedad y la Coordinación de Postgrado del IFCH no se responsabilizan por solicitudes de inscripción no recibidas por motivos de orden técnico de las computadoras, fallas de comunicación, congestión de líneas de comunicación, así como otros factores que imposibiliten la transferencia de datos y documentos por Internet.

La inscripción solamente será considerada efectuada después del recibimiento de los archivos por el Programa. Será enviado por el Programa de Doctorado un mensaje de confirmación del recibimiento de los archivos en hasta 5 (cinco) días hábiles después de ser realizada la inscripción.

OBSERVACIONES:

Solamente el llenado del formulario de inscripción en el Sistema de Gestión Académica – (SIGA) - **no garantiza la realización de la inscripción del candidato al Proceso Selectivo**, es necesario el envío de la documentación al Sistema de Envío de Documentos del IFCH.

En ninguna hipótesis serán efectuadas inscripciones con documentación enviada por e-mail o por correspondencia.

2.5 Etapas del Proceso Selectivo

El proceso selectivo es anual y será realizado en cuatro etapas:

- i. Homologación de la Inscripción (eliminatória)
- ii. Evaluación del proyecto de investigación y currículum (eliminatória);
- iii. Prueba de preeficiencia en lengua inglesa (eliminatória);
- iv. Entrevista (eliminatória y clasificatoria).

2.5.1. Homologación de la Inscripción

Carácter eliminatorio. Consiste en la evaluación de toda la documentación presentada por el candidato, de acuerdo con los criterios establecidos en este Edicto.

Serán homologadas las inscripciones de las(los) candidatas(os) que presenten toda la documentación necesaria para la evaluación por la mesa examinadora del Proceso Selectivo.

2.5.2. Evaluación del proyecto de investigación, currículum y certificación de notas

Carácter eliminatorio. La mesa de evaluación de esta etapa atribuirá notas de 0,0 (cero) a 10,0 (diez) al conjunto de la candidatura, incluyendo proyecto de investigación, currículum *vitae/lattes* y certificación de notas académicas. La mesa de evaluación de cada candidatura será indicada por la coordinación del curso y estará compuesta por dos docentes del curso de Doctorado en Ambiente y Sociedad, siendo uno de ellos obligatoriamente la(el) orientador(a) que firmó la carta de aceptación preliminar de orientación.

Los criterios para la evaluación de la candidatura (exceptuando el proyecto de investigación) son:

- Conceptos (notas) y diversidad de asignaturas cursadas en la graduación y maestría;
- Producción de artículos en periódicos nacionales e internacionales;
- Participación en eventos científicos;
- Carta de presentación;
- Carta de recomendación.

Los criterios para la evaluación del proyecto de investigación son:

- Potencial de orientación por miembro del cuerpo docente de acuerdo con el tema y el objeto de investigación;
- Relevancia del tema para el área interdisciplinaria en Ambiente y Sociedad;
- Posibilidad de ejecución de la investigación en el plazo estipulado para el Doctorado;
- Claridad de objetivos;
- Metodología empleada;
- Resultados esperados.

La nota de la Comisión de Selección referente a esta etapa resultará de la media aritmética simple de las notas atribuidas por cada examinador. En el caso que la media aritmética simple resultante de las notas atribuidas por los dos docentes evaluadores de la candidatura sea inferior a 7,0 (siete) para candidatos **no-optantes** e inferior a 6,0 (seis) para candidatos **optantes**, un tercer docente será apuntado por la coordinación del curso para proferir un tercer criterio sobre la candidatura.

Serán considerados aprobados para la fase siguiente los candidatos **no-optantes** que obtengan nota media igual o superior a 7,0 (siete) y los candidatos **optantes** que obtengan nota igual o superior a 6,0 (seis).

Al menos 2 de las(los) candidatas(os) aprobadas(os) en esta fase del Proceso Selectivo deberán ser optantes. En el caso que no haya un número suficiente de optantes con notas iguales o superiores a 6, para componer este porcentual, la Comisión de Selección deberá aprobar los candidatos optantes que hubieren obtenido las **mayores notas inferiores a 6,0**, hasta que se alcance el número de 2 candidatos optantes aprobados en esta fase. No habiendo candidatos optantes suficientes, este porcentual será reajustado para el mayor posible.

2.5.3. Prueba de preeficiencia en lengua inglesa

De carácter eliminatorio, será hecha de manera remota, con uso de herramientas de *webconference*, teniendo en vista la crisis epidemiológica en curso en el país.

La prueba consistirá en la evaluación de la capacidad del candidato para la lectura e interpretación de textos en el área de Ciencias Ambientales en lengua inglesa. En la corrección de la prueba serán atribuidas notas de 0,0 (cero) a 10,0 (diez).

Serán considerados aprobados para la fase siguiente los candidatos no-optantes que obtengan nota igual o superior a 5,0 (cinco) y los candidatos optantes que obtengan nota igual o superior a 4,0 (cuatro).

Candidatos que ya poseen preeficiencia en lengua inglesa pueden solicitar dispensa del examen, debiendo enviar, en el momento de la inscripción, un archivo con el documento comprobatorio de la preeficiencia conforme es explicitado en la sección 2.3.J. En el caso de aprobación, el candidato deberá presentar el documento comprobatorio original o copia autenticada en el acto de la matrícula.

2.5.4. Entrevista

Carácter eliminatorio y clasificatorio. La entrevista será realizada por una Comisión de Selección establecida por la Sub-Comisión del Programa de Postgrado en Ambiente y Sociedad, que podrá argüir el candidato sobre el proyecto de investigación, carta de presentación, currículo vitae, certificación de notas académicas, carta de recomendación y su formación general. Esta Comisión de Selección estará compuesta por cinco docentes, incluyendo el(la) coordinador(a) del curso y otros cuatro miembros del cuerpo docente, buscándose un equilibrio de género y de experiencia científica. La Comisión de Selección de esta etapa atribuirá notas a los candidatos de acuerdo con sus competencias en elucidar las cuestiones levantadas durante la entrevista.

Cada examinador atribuirá una nota de 0,0 (cero) a 10,0 (diez) al desempeño de cada candidato, conforme su capacidad de responder adecuadamente a las preguntas levantadas.

La nota de la Comisión de Selección referente a esta etapa del proceso de selección resultará de la media aritmética simple de las notas atribuidas por los examinadores de esta etapa de entrevistas.

En virtud de la pandemia global de COVID19, en este Proceso Selectivo 2021/2022, las entrevistas serán realizadas exclusivamente vía *webconference*.

2.6 Aprobación y Convocación

La nota final del Proceso Selectivo para cada candidato será calculada a partir de la media aritmética simple de las notas atribuidas a la candidatura en la etapa de entrevista.

Serán aprobados los candidatos no-optantes que obtengan media entre las fases igual o superior a 7,0 (siete) y los candidatos optantes que obtengan media igual o superior a 6,0 (seis).

Entre los aprobados, serán convocados para matrícula en el Doctorado en Ambiente y Sociedad hasta 12 (doce) candidatos para el Doctorado. La mesa es autónoma en reducir este número en el caso de no haber candidatos aprobados suficientes o en el caso de no haber condiciones de orientación del proyecto de investigación presentado por el cuerpo docente del curso.

Para la clasificación final de los candidatos, se usarán como criterios de desempate las siguientes notas, necesariamente, en este orden:

- (a) nota de la entrevista (candidaturas con mayor nota tendrán preferencia);
- (b) variación (desvío estándar) de las notas individuales atribuidas por los miembros de la Comisión de Selección en la fase de Entrevista (candidaturas con menor variación tendrán preferencia).
- (c) nota del proyecto de investigación, currículum y certificación de notas (candidaturas con mayor nota tendrán preferencia);

Serán reprobados candidatos no-optantes que hayan obtenido nota inferior a 7,0 (siete), y candidatos optantes que hayan obtenido nota inferior a 6,0 (seis).

El ingreso en el PPGA&S/Unicamp está condicionado a la aprobación y clasificación dentro del límite de plazas estipulado en el ítem 2.2 de este edicto, así como al cumplimiento de todas las normas descritas en este edicto.

En el caso que el número de candidatos aprobados, optantes y no-optantes, sea menor que el límite de plazas estipulado por este edicto para cada una de las categorías, las plazas restantes no serán llenadas.

2.7 Divulgación de los Resultados

Los resultados de este proceso selectivo serán divulgados por el Programa de Postgrado en Ambiente y Sociedad en los sitios web: <https://www.nepam.unicamp.br/doutorado-nepam/> y <https://www.ifch.unicamp.br/ifch/pos/ambiente-sociedade> conforme el cronograma presentado en la sección 2.10 de este edicto.

El Programa de Postgrado en Ambiente y Sociedad no se responsabiliza por informaciones que sean transmitidas por teléfono.

En cada fase habrá la divulgación de los seleccionados para la próxima fase.

Al final del proceso, habrá la divulgación de los candidatos aprobados y convocados, por orden de clasificación.

2.8 Becas de Estudios

No están aseguradas becas de estudio a los(a las) candidatos(as) aprobados(as) en el actual Proceso Selectivo.

El número de becas disponibles en cada año depende de las concesiones de las agencias de fomento y del flujo de los discentes del Programa, considerándose los(las) alumnos(as) matriculados(as).

Las becas disponibles en cada año lectivo serán atribuidas siguiendo criterios previamente definidos por el Programa de Postgrado en Ambiente y Sociedad.

2.9 Recursos

Los candidatos podrán interponer un recurso en el plazo de 3 (tres) días hábiles después de la divulgación de los resultados de cada una de las etapas, exclusivamente por medio digital.

Los candidatos deberán verificar los días en que no hay trabajo en el Calendario Administrativo de Unicamp, disponible en <http://www.dgrh.unicamp.br/documentos/calendario-administrativo>.

El recurso, en archivo único en PDF, deberá ser enviado a la dirección electrónica pgamb@unicamp.br conteniendo las frases “RECURSO – [nombre del candidato]” en el campo asunto del mensaje.

El recurso deberá ser presentado en documento formal, dirigido a la Comisión de Selección y a la Sub-Comisión del Programa de Postgrado en Ambiente y Sociedad, los cuales serán responsables por la evaluación conjunta del recurso

El resultado del recurso será enviado al candidato por medio electrónico en menos de 3 (tres) días hábiles, contados a partir del recibimiento del recurso.

2.10. Cronograma

FECHAS	EVENTOS
13 de septiembre de 2021 (a partir de las 09h00)	Inicio de las Inscripciones
15 de octubre de 2021 (hasta las 18h00)	Término de las inscripciones
19 de octubre de 2021	Homologación de las inscripciones
8 de noviembre de 2021	Resultado de la 1ª fase y convocatorias
9 a 11 de noviembre de 2021	Período de interposición de recursos para la 1ª fase
23 de noviembre de 2021	Aplicación de la prueba de inglés <i>online</i>
23 de noviembre de 2021 (después de las 16h00)	Divulgación del resultado de la prueba de inglés
24 a 26 de noviembre de 2021	Período de interposición de recursos para la prueba de inglés
29 y 30 de noviembre de 2021	Período de aplicación de entrevistas
3 de diciembre de 2021	Divulgación del resultado final
6 a 8 de diciembre de 2021	Período de interposición de recursos para el resultado final

2.11 Portadores De Necesidades Especiales

El candidato portador de necesidades especiales, temporal o permanente, que necesite de condiciones especiales para someterse al proceso selectivo deberá solicitarlas por escrito en el período de las inscripciones, a través de un e-mail enviado para pgamb@unicamp.br, indicando las adaptaciones de las cuales necesita. En el caso que Unicamp no disponga del(de los) recurso(s) indicados, el candidato será consultado sobre las alternativas posibles, para propiciar su participación efectiva en este proceso selectivo.

2.12 DISPOSICIONES FINALES

Los casos omisos en este edicto serán decididos por la Sub-Comisión del Programa de Postgrado en Ambiente y Sociedad.

Campinas, julio de 2021.

PROF. DR. DAVID MONTENEGRO LAPOLA
Coordinador del Programa de Postgrado en Ambiente y Sociedad
UNICAMP/IFCH/NEPAM

Secretaría de Postgrado – NEPAM Programa de
Postgrado en Ambiente y Sociedad Secretarios:
Adriana Ribeiro de Mendonça y Waldinei Salvador Araújo
Email: pgamb@unicamp.br
Rua dos Flamboyants, 155, Ciudad Universitaria Zeferino Vaz,
Campinas/SP, CP 13083-867 - Teléfono: 55 19 3521-5103
<https://www.nepam.unicamp.br/doutorado-nepam/>

ANEXO 1: CARTA DE ACEPTACIÓN PREVIA DEL(DE LA) POSIBLE TUTOR(A)

Yo, **XXX**, docente acreditado al Programa de Postgrado en Ambiente y Sociedad del NEPAM/IFCH de UNICAMP, certifico para los debidos fines que acepto orientar al(a la) candidato(a) **XXX**, en el caso que sea seleccionado(a) en el Proceso Selectivo, de acuerdo con las Normas y Reglamento del Programa de Doctorado en Ambiente y Sociedad y del Reglamento General del Postgrado de UNICAMP.

Prof(a). Dr(a). XXX
Docente del Programa de Doctorado en Ambiente y Sociedad

Campinas, XXX de XXX de XXX.

ANEXO 2: CARTA DE RECOMENDACIÓN PARA CANDIDATO(A)

NOMBRE DEL CANDIDATO(A): _____

Estimado(a) Señor(a),

El(La) candidato(a) anterior desea ingresar en el Programa de Doctorado en Ambiente y Sociedad del NEPAM/IFCH de UNICAMP. Deseamos conocer su opinión al respecto del(de la) referido(a) candidato(a) a través de las informaciones siguientes, las cuales serán mantenidas en secreto.

- Conozco al candidato desde el año _____, en la condición de:
 Colega de trabajo (Institución: _____)
 Alumno de graduación/postgrado (Curso: _____)
 Otros (especifique: _____)
- Con relación al candidato fui su:
 Profesor /Tutor
 Gerente / Supervisor / Coordinador/
 Otras funciones (Especifique: _____)
- En un total aproximado de _____ personas que conocí en circunstancias similares, el candidato se clasifica como:
 entre 5%mejores
 entre 10%mejores
 entre 20%mejores
 entre 50%mejores
 por debajo de los 5%mejores

4 - Clasifique al candidato en relación con los siguientes aspectos:

Habilidades	Deficiente	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Excelente
Capacidad intelectual	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Capacidad de trabajo Individual		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Capacidad de trabajo en equipo:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Iniciativa:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Capacidad de expresión oral y escrita	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Facilidad de relación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Madurez Profesional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Informaciones Adicionales:

Por favor, complete con otras informaciones que juzgue pertinentes o cuyo conocimiento sea importante para la evaluación del candidato.

Informaciones sobre su persona:

Nombre: _____

Institución: _____

Posición, Cargo, Función o Actividad que realiza: _____

Local y Teléfono del Trabajo: _____

Fecha: ____/____/_____
